



SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA OFICIALÍA MAYOR

ACTA DE FALLO

QUE SE FORMULA CON MOTIVO DE LA CELEBRACIÓN DEL ACTO EN EL QUE SE DA A CONOCER EL FALLO RELATIVO A LA **CONVOCATORIA A LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NO. IO-926098914-E4-2022**, PARA LA EJECUCIÓN DE LA OBRA CONSISTENTE EN “ADECUACIÓN EN INSTALACIONES PROPIAS PARA LA CREACIÓN DE UN TRIBUNAL LABORAL EN LA LOCALIDAD DE NOGALES, MUNICIPIO DE NOGALES, SONORA”, EN CONGRUENCIA CON LO ACORDADO EN EL ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES, DE FECHA 12 DE AGOSTO DEL AÑO QUE TRASCURRE, ASÍ COMO CON LO ESTABLECIDO EN LAS BASES Y SUS ANEXOS QUE RIGEN EL PRESENTE PROCEDIMIENTO LICITATORIO, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 39, DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.

En la Ciudad de Hermosillo, Sonora, México, siendo las **13:00** horas del día **17 de agosto de 2022**, fecha y hora fijadas para que dar a conocer el fallo de la licitación anteriormente citada, se reunieron en la Sala de Juntas de la Oficialía Mayor del Supremo Tribunal de Justicia, ubicada en el tercer piso del Edificio Hermosillo, del complejo Centro de Gobierno, con domicilio en Paseo del Canal y Comonfort, Colonia Villa de Seris, de esta misma Ciudad, los licitantes y servidores públicos cuyos nombres, representaciones y firmas suscriben el presente documento.

Presidió el acto la C. C.P. María Laura Ladrón de Guevara Estevez, Oficial Mayor del Supremo Tribunal de Justicia, asimismo, se da por presente al C. Mtro. Francisco Aarón Celaya Ramírez, Director General de Recursos Humanos y Materiales, adscrito a Oficialía Mayor del Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Sonora, para estos efectos.

Acto seguido, los servidores públicos que presiden informaron a los presentes que, una

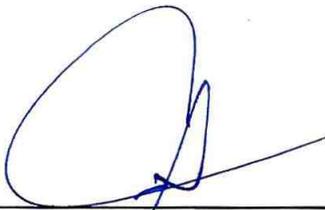
vez que fueron valorados los aspectos legales, técnicos y económicos de las proposiciones presentadas por los licitantes que acudieron al Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones de esta licitación, con la finalidad de elegir la propuesta que presenta las mejores condiciones disponibles para el Estado de Sonora, en este caso para el Poder Judicial del Estado, en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes al caso, la comisión encargada de realizar el análisis de cada una de las proposiciones ha dictaminado que la propuesta presentada por la empresa PROVEEDORA MANTENIMIENTO Y CONSTRUCCIÓN PROMAYCO ALTOHESA, S.A., es solvente y presentó además, la mejor oferta con un importe de \$1'992,664.04 (Un millón novecientos noventa y dos mil seiscientos sesenta y cuatro pesos 04/100 M.N.), razón por la cual se le adjudica el contrato relativo a esta licitación.

Se le hace saber al C. Ing. Alejandro Arvayo Luna, representante de la empresa PROVEEDORA MANTENIMIENTO Y CONSTRUCCIÓN PROMAYCO ALTOHESA, S.A., que deberá presentarse en la Dirección General de Recursos Humanos y Materiales adscrita a la Oficialía Mayor del Supremo Tribunal de Justicia del Estado, con domicilio anteriormente señalado, en horas hábiles del día 19 de agosto de 2022, para suscribir el contrato respectivo, apercibido de que en caso de no hacerlo se le harán efectivas las sanciones establecidas en las bases que rigen el procedimiento de esta licitación.

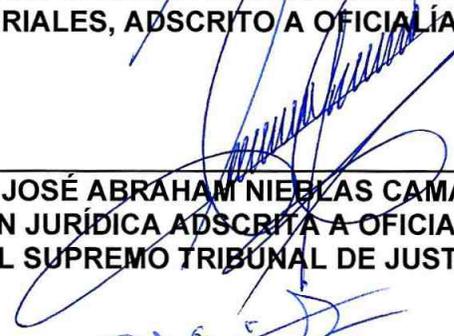
Así lo determinaron y proveyeron los servidores públicos que integran la comisión conformada para el análisis de las proposiciones de esta licitación. Siendo las 13:25 horas, y no habiendo otro asunto que tratar y estando además debidamente enterados del contenido de la presente acta por todos los que en ella intervienen, se da por concluida la sesión en la misma fecha y ciudad, firmando al calce y margen todos los participantes para debida constancia, de la cual se hace entrega de un tanto a cada uno de los participantes.

**POR EL SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA
DEL ESTADO DE SONORA**

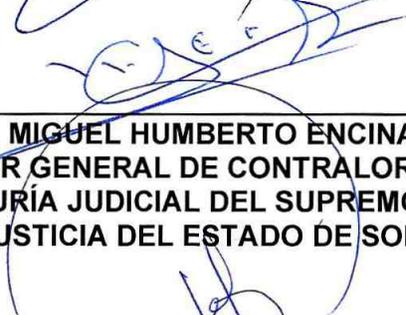

**C. C.P. MARÍA LAURA LADRÓN DE GUEVARA ESTEVEZ
OFICIAL MAYOR DEL SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA**



C. MTRO. FRANCISCO AARON CELAYA RAMÍREZ
DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS HUMANOS
Y MATERIALES, ADSCRITO A OFICIALÍA MAYOR.



LIC. JOSÉ ABRAHAM NIEBLAS CAMARGO
DIRECCIÓN JURÍDICA ADSCRITA A OFICIALÍA MAYOR
DEL SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA



LIC. MIGUEL HUMBERTO ENCINAS NAVA
DIRECTOR GENERAL DE CONTRALORÍA ADSCRITO
A VISITADURÍA JUDICIAL DEL SUPREMO TRIBUNAL DE
JUSTICIA DEL ESTADO DE SONORA.



ARQ. LOPE SARACHO CASTAÑOS
DIRECTOR GENERAL DE INFRAESTRUCTURA ADSCRITO A
OFICIALÍA MAYOR DEL SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA

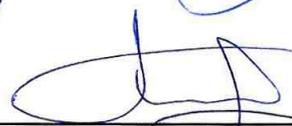


ING. JOSÉ A. LÓPEZ LÓPEZ
DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA ADSCRITO A
OFICIALÍA MAYOR DEL SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA

POR LAS EMPRESAS PARTICIPANTES:



ING. MARÍA TERESA SANDOVAL GARCIGLIA
REPRESENTANTE DE BEJIM, PLANEA Y CONSTRUYE, S.A. DE C.V.



C. ING. ALEJANDRO ARVAYO LUNA
REPRESENTANTE DE PROVEEDORA MANTENIMIENTO Y CONSTRUCCIÓN
PROMAYCO ALTOHESA, S.A.